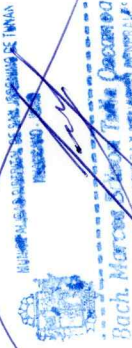


**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000009**

UNIDAD EJECUTORA : 030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO DE TUNAN  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301025

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>03.02 - Unidad De Gestión De Servicio De Saneamiento</b>								
04/03/2025	0000000095	899600410014	CAMISACO DE DENIM CON CINTA REFLECTIVA TALLA M	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00
<b>05.01 - Oficina De Gerencia De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano</b>								
05/03/2025	0000000096	941500020024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,120.00
05/03/2025	0000000096	942000030021	ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE	Servicio	0.00	0.00	0.00	750.00
05/03/2025	0000000097	201700020543	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.23 mm X 80 cm X 3.60 m	Unidad	0.00	0.00	112.00	0.00
05/03/2025	0000000097	203400040016	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
<b>07.01 - Oficina De Gerencia De Gestión Ambiental Y De Servicios Públicos</b>								
03/03/2025	0000000094	949600440400	LLANTA 295/60R22.5 DELANTERA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
03/03/2025	0000000094	949600440427	LLANTA 295/60R22.5 POSTERIOR	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad